Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
466 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ	CC	23068869

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.Indique el objeto del contrato	SUCRE - *SINCELEJO* *GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
466	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	La población asignada para brindar el acompañamiento en este proceso es de 44 personas activas, distribuidas en los Departamento de Sucre y Bolívar: Los Palmitos (5), Ovejas (25), Sincelejo (2), Morroa (9), San Juan de Betulia (1), Guaranda (1), y Santa Rosa (San Fernando, Bolívar) (1); de las cuales 15 son personas mayores, Ocho (8) son mujeres, y cinco (5) firmantes se autoreconocen como indígenas. Así mismo, tres personas se reconocen con discapacidad, una de ellas certificada, y dos en proceso de valoración, y tres (3) personas mujer, con enfermedad de alto costo. Así mismo se refiere que dos familias son afectadas por el hecho Victimizante de desaparición forzada, se encuentran en proceso de identificación con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). En la actualidad las 44 personas asignadas todos cuenta con planes individuales anuales en ejecución y fase de seguimiento, para el mes de julio los 44 tenían seguimientos proyectados para un total de 302 seguimiento, los cuales fueron registrados en SIRR, reflejando estados con avance, cumplidos y sin avance justificado. Se realizó 17 actividades individues en referencia con las siguientes acciones: Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial (1.1.2.1.1.2), Vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar (1.2.3.1.4.1 y 1.2.3.1.4.2), 1.3.7.1.1 Acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes. (1.3.7.1.1.1), Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos (2.1.1.1.3.2), Dialogo en el marco de la acción diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral (2.1.1.4.1.2), dialogo sobre el proceso de la permanecía en educación superior (código EDU_7), y seguimientos realizados a ocho PRI anual (código SEG-PRI). De igual manera se desarrolló 15 actividades grupales en el marco de las acciones: Capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho (1.3.5.1.3.1), Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial (1.1.2.1.1.2), Dialogo en el marco de la acción diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral (2.1.1.4.1.1), apoyo a la actividades con pertenencia étnica (código DIF-IN), orientación y asesoría a dos formas asociativas (código Sost: Ec_5), y seguimientos realizados a PRI anual (código SEG-PRI), pertenecientes 36 personas firmantes. Igual se realizó programación de las actividades a desarrollar en los meses de julio y agosto a cada una de las 44 personas formantes. Para este periodo se logró realizar la atención del 100% de la población asignada y fueron atendidos de manera presencial. Cabe anotar que no se reportó cambios de domicilio, traslados de personas firmantes, tanto entrantes como salientes, en este periodo.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	A la fecha, no hemos recibido solicitudes de la población asignada para estos planes. Sin embargo, se ha socializado los requisitos establecidos en la Resolución 2319 y otros lineamientos emitidos por la Entidad, con el fin de informar y preparar a la población para futuras solicitudes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se apoyó en las siguientes acciones de articulación y gestión a nivel territorial •Se dialogó con el Coordinador académico y secretaria general de la Institución Educativa Gabriel Taboada Santo Domingo, cabecera municipal de Ovejas sobre los avances y logros de cinco personas firmantes en su proceso de formación académica, de los cuales a tres les facilito su proceso de reincorporación. Así mismo, la consecución de los listado de asistencia del mes de junio de acuerdo con los lineamientos establecidos para ello. •Seguimiento Matriz de Oferta Territorial-ARN Ovejas Sucre •Seguimiento a dos (2) personas firmantes vinculados al segundo ciclo de la Escuela en Participación Política y Ciudadana. •Seguimiento a tres (3) personas firmantes vinculados en el diplomado de economía solidaria. •Apoyo al profesional de relacionamiento en la convocatoria de alistamiento y planeación de la agenda Mesa técnica departamental de Reincorporación y así mismo la convocatoria para la sesión de ésta. •Se brindó el acompañamiento pertinente a los miembros de la Unidad productiva" La Guarumera" en su formalización legalización ante Cámara de Comercio como forma asociativa. Así mismo brindó acompañamiento a la Junta directiva de Asopramas en la revisión estatutos y reglamento interno, con ello la apropiación de sus funciones y el que hacer de la Asociación. •Articulación con los profesionales enlaces de sostenibilidad económica, Psicosocial-Salud, relacionamiento y social en la materialización y seguimiento de las actividades de las acciones priorizadas a las 44 personas firmantes asignadas en el proceso de reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
466 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

			•Acompañamiento y seguimiento a seis (6) personas firmantes, en su proceso de estudios académicos a través de la estrategia maestro itinerante, el marco del Convenio 1374 ARN-UNAD •Socialización Invitación postulaciones MA Buenas prácticas ganaderas a implementar en La Unión – Valle del Cauca •Recorderis diligenciamiento Encuesta Retroalimentación Escuela Política. •Organización de información, soportes y demás documentos (evidencias) de las acciones desarrolladas, en el marco de la reincorporación social, política, comunitaria y económica •Socialización convocatoria arte y cultura (para artistas y gestores firmantes del acuerdo de paz) •Articulación con profesionales de Colpensiones en el desarrollo de la acción "Capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho".
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	1.Reincorporación Política: a) Seguimiento a dos (2) personas firmantes que se encuentran vinculados en la escuela de participación política y ciudadana. b) Apoyo al profesional de relacionamiento en la gestión matriz de oferta institucional municipio de Ovejas. 2. Reincorporación Social: a) Reunión presencial con coordinador académico y secretaria general de la Institución Educativa Gabriel Taboada Santo Domingo, municipio de Ovejas, en el proceso de formación académica de cinco (5) personas firmantes, ciclo 4 y 6 respectivamente. b) Orientación a tres persona firmante adulta mayor en información de requisitos y lineamientos sobre devolución de saldo cotizado en pensión ante Colpensiones; c) Apoyo y acompañamiento a las 44 personas firmantes asignadas en la implementación y ejecución de las actividades correspondientes a las acciones priorizadas, garantizando su materialización efectiva. 3. Reincorporación Económica: a) Acompañamiento a miembros de la unidad productiva "La Guarumera", en el proceso de formación y legalización de la asociación, ante Cámara de Comercio, b) Seguimiento a tres (3) personas firmantes vinculados en el diplomado de economía solidaria; c) Se brindó el acompañamiento en la segunda y tercera visita técnica a sus proyecto productivos individual denominado "Ganadería Genesis", PRE-PP-34912 y "Tienda Nueva Esperanza", PRE-PP-33742, en el marco de la línea de asistencia técnica, ofrecida por la Corporación Colombia Internacional (CCI) y CODES, según lo estipulado en el contrato 1746 de 2024, celebrado entre CCI y el Fondo Colombia en Paz. Cabe anotar que se Apoyó y acompañó a las 44 personas firmantes asignadas en la implementación y ejecución de las actividades correspondientes a las acciones priorizadas, garantizando así la materialización efectiva de éstas.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el marco de la visita de seguimiento No. 5 al proyecto productivo individual PRE-PP-38330, se hizo devolución de la información a la persona firmante y la reflexión sobre el cierre del proyecto por situaciones personales. 2. Se programó la cuarta visita de seguimiento al proyecto productivo Individual, "Ganadería Los Tocayos", PRE-PP—38241 para el 12 de agosto y se diligenció la respectiva matriz, acorde a lineamientos de las profesionales de sostenibilidad económica.3. Así mismo, Se brindó el acompañamiento en la segunda y tercera visita técnica a los proyecto productivos individual denominados "Ganadería Genesis", PRE-PP-34912 y "Tienda Nueva Esperanza", PRE-PP-33742, en el marco de la línea de asistencia técnica, ofrecida por la Corporación Colombia Internacional (CCI) y CODES, según lo estipulado en el contrato 1746 de 2024, celebrado entre CCI y el Fondo Colombia en Paz
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se hizo los siguientes registros de la información de la población asignada, •Cargue en el Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación SIRR, registro de actividades de la acciones priorizadas y desarrolladas entre los meses de mayo y junio. •Se tomó la asistencia de 44 personas firmantes a través del Instrumento ARPA y listas de asistencia acorde a los formatos IR-F 103, versión v-5 (grupal e individual) •Aplicación de instrumento de identificación de necesidades educativas a familiares de tres personas firmantes. •Se registro en SIRR los seguimientos respectivos de los planes de ciclo anual

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
466	- 2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se dio lectura, revisión, análisis y apropiación: •Contenido de la Malla plan de reincorporación_Soporte de verificación de actividades. / Formato malla IR-F-178 acciones PRI 16 de mayo 2025 •Manual Para Formulación, Seguimiento Y Evaluación De Planes De Reincorporación Individual •Base reporte con códigos FORM-PRI y PED-PRI. •Propuesta de guia_PRI Suministro Económico de Alimentación •Semáforo PRI 16-7-25 •Programación de periodos_ con periodicidad del seguimiento 07072025 •Se respondió los correos electrónicos recibidos, proporcionando la información solicitada, con el fin de cumplir con los objetivos de optimización de procesos.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se verificó la matriz de información sobre los desembolsos "beneficios económicos de Reincorporación" - junio 2025, revelando que, 41 personas firmantes no presentaron novedades. Dos presentaron novedad, no cumplieron con los requisitos para pago, por tener un IBC superior a tres (3) SMMLV; esta información se verificó y confirmó mediante comunicación presencial y telefónica con las dos personas firmantes, y la novedad de un valor adicional, hijo menor de 12 años.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se participó en los siguientes espacios •Asistencia presencial y participación del Comité misional: Agenda desarrollada de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. donde se hizo énfasis en la socialización de la fase de seguimiento de los planes individuales de reincorporación, realización de ejercicios de seguimientos a los compromisos julio 202y y la relevancia de continuar con la lectura del Manual Para Formulación, Seguimiento Y Evaluación De Planes De Reincorporación Individual - 4 de julio 2025 •Asistencia virtual y participación de Reunión presentación de tutores y profesionales ARN- GT3 (Sucre, Córdoba y Bolívar) Estrategia Maestro Itinerante Convenio Interadministrativo 1896 – 7 de julio •Reunión de entrenamiento proceso de registro de actividades de las acciones priorizadas y desarrolladas, en el marco del PRI ciclo anual, con profesional social – 15 de julio 2025 • Asistencia presencial y participación espacio de entrenamiento diligenciamiento y digitación de planillas psicosociales – 22 de julio 2025 •Encuentro Regional de Atención 2025 GT Sucre, Bolívar, Córdoba –, en el marco de la implementación de la Política de Relacionamiento, en la línea estratégica de cualificación de servidores, servidoras y contratistas para el relacionamiento. - 25 de julio. •Encuesta Sociodemográfica y de Condiciones de Salud – 26 de julio 2025
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se hizo entrega: 1.Un (1) Plan de Reincorporacion Individual General ajustado 2.Planillas de asistencia de atención en el marco de las actividades del PRI 3.Planillas de actores externos

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ledys del Carmen Hernandez Jimenez	Firmado digitalmente por Ledys del Carmen Hernandez Jimenez	Maria de la Cruz Vitola Gonzalez	Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez
Nombre:	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ	**Nombre:**	MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALES
		Cargo:	Coordinadora GT Sucre - Bolívar - Córdoba

Fecha	*31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx